

Laboral

El permiso de paternidad se ampliará a cuatro semanas desde 2011

Cinco Días - Madrid - 28/05/2009

Los grupos parlamentarios de CiU y PSOE acordaron ayer en el Congreso de los Diputados ampliar de 15 días a cuatro semanas el permiso de paternidad en los casos de nacimiento, acogida o adopción. Esta ampliación entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2011.

Esta iniciativa supone acortar los plazos previstos por el Gobierno en la Ley de Igualdad para ampliar este permiso, ya que la norma establecía alargarlo a cuatro semanas de forma progresiva en los próximos cinco años.

La diputada del PSOE María Isabel López explicó que la entrada en vigor de esta medida se ha retrasado hasta 2011 debido a la situación económica que atraviesa España. En su opinión, será entonces "cuando se empezará a respirar un poco mejor", informa Europa Press.

La medida diseñada por CiU establece que el permiso será ampliable en dos días más por cada hijo a partir del segundo, en los casos de parto múltiple.

Además, la iniciativa insta al Gobierno a presentar ante las Cortes Generales, con carácter anual, un informe en el que se explique la acogida que ha tenido esta medida entre los padres.

Asimismo, pide al Gobierno que, en colaboración con las comunidades autónomas, lleve a cabo campañas para dar a conocer la ampliación de este derecho e incentivar la distribución a partes iguales de las responsabilidades familiares entre el padre y la madre.

A finales de diciembre del año pasado, esta iniciativa de CiU recibió el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Por ello, Pigem espera que, durante la tramitación de la proposición de ley, los grupos también la respalden y se apruebe por unanimidad.

El primer paso de la tramitación se dará el próximo 18 de junio en la Comisión de Igualdad, donde se deberá materializar "este principio de acuerdo" entre el PSOE y CiU.

Un coste indirecto para la empresa

La creación del permiso de paternidad fue uno de los motivos de crítica a la polémica Ley de Igualdad por parte de las empresas. Durante la negociación de la norma y tras su aprobación, la patronal CEOE se quejó del coste indirecto que supone el permiso de paternidad para las compañías. Aunque la Seguridad Social financia el 100% del salario del trabajador durante los 15 días que dura el permiso, los empresarios creen que prescindir de estos trabajadores durante dos semanas es un claro coste encubierto. Según las tesis patronales, este coste se duplicará a partir de 2011.